



62838  
H59

SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00090873-O  
Quito, 09 de diciembre de 2019

Ingeniero  
Mario Francisco Rosero Ayala  
**CONSTRUCTORA ROSERO AYALA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**  
Presente.-

De mi consideración:

3075

Pongo en su conocimiento que en Resolución Masiva de Disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1402 de 14 de junio de 2016, se declaró disuelta la compañía CONSTRUCTORA ROSERO AYALA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de agosto de 2016, y, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 06 de septiembre de 2018; designo a usted Liquidador de la compañía CONSTRUCTORA ROSERO AYALA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Mauricio Riofrío Cuadrado  
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

15 ENE. 2020

Ing. Mario Francisco Rosero Ayala  
LIQUIDADOR  
C.C. 1705657654

Referencia 4299  
Expediente No. 62838  
Trámite No. 89608-0041-19  
CGA/EXMP/RRG

Q

3361 2343  
216 2224 210  
215 210 210  
(u) 24-03-210